

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 84-1

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO, que en reunión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1984 este organismo aprobó por unanimidad la siguiente expresión:

"El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez reafirma su convicción de que toda actividad universitaria que no conduzca al crecimiento espiritual e intelectual y al desarrollo de la capacidad y dignidad del ser humano no tiene cabida en nuestro quehacer universitario. Dentro de esta realidad y espíritu, este Senado Académico se solidariza con las acciones y expresiones del señor Rector según informadas a este Senado en reunión del martes 31 de enero de 1984."

El informe del Rector Salvador E. Alemañy sobre el deceso del joven Arnaldo Mercado Pérez, estudiante de primer año del Recinto, se resume como sigue:

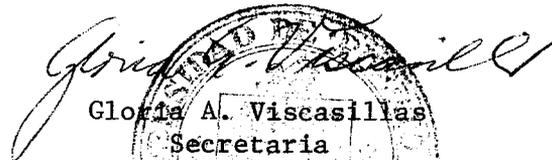
El estudiante Arnaldo Mercado Pérez fue ingresado en estado grave en el Hospital de la Concepción en San Germán luego de regresar de una ceremonia de iniciación de la agrupación estudiantil Panther Military Society que tuvo lugar durante los días 26 al 30 de diciembre de 1983. El estudiante falleció el día 5 de enero por la noche, hecho que ha consternado a la comunidad en general y a la comunidad universitaria en particular. El Rector visitó al estudiante en el hospital tan pronto se enteró; conversó con los padres del estudiante constantemente, por teléfono y en persona, para expresarles su solidaridad y para que supieran que en nuestra Institución rechazamos de plano actividades que no tienen razón de ser en la Universidad, y puso a la entera disposición de la Familia Mercado Pérez las facilidades médicas de la Universidad de Puerto Rico así como su disponibilidad para realizar las gestiones que desearan para la atención médica de su hijo.

Luego de la muerte del joven, el Rector acudió a la familia en señal de solidaridad personal e institucional y, de inmediato, realizó las siguientes gestiones:

1. Designó un comité para realizar la más profunda investigación para el esclarecimiento de los hechos e informar al Rector con toda la rapidez que el análisis profundo de los hechos permita. El comité utilizará todos los recursos técnicos y físicos, así como también el personal del Recinto que sea necesario para realizar su labor dentro del menor tiempo posible. El Comité está compuesto por los profesores Flavio Padovani, José A. Quiñones, y Rafael Muñoz Candelario, quien lo preside, y por el Senador Estudiantil Luis Navarro.

2. Puso a la disposición de la Fiscalía de Distrito de Mayagüez todos los recursos institucionales para cooperar en la investigación que realiza dicha entidad. A fin de viabilizar la comunicación, designó como Oficial de Enlace con la Fiscalía al Lic. Efraín Torres Sosa, Asesor Legal del Recinto.
3. Informó lo acontecido al General Charles A. Gabriel, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, y solicitó de éste una investigación inmediata.
4. Solicitó del Decano de Estudiantes del Recinto (a) un examen para constatar si las agrupaciones estudiantiles que al presente gozan de reconocimiento institucional operan dentro de la reglamentación vigente, y (b) un amplio estudio de la reglamentación institucional sobre agrupaciones estudiantiles, incluyendo los reglamentos de estudiantes, a fin de hacer los cambios que sea menester para evitar que jamás se repitan incidentes que luego haya que lamentar. En este estudio deberá verificarse con especial atención si las organizaciones estudiantiles, en el desarrollo de sus actividades, toman medidas necesarias para salvaguardar la dignidad y la seguridad de los seres humanos que componen su matrícula.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a las autoridades universitarias correspondientes, en Mayagüez, Puerto Rico, a los dos días del mes de febrero del año de mil novecientos ochenta y cuatro.

  
Gloria A. Viscasillas  
Secretaria

